

Resolución Gerencial

N° ∞2 -2018-TP/DE/UGA

Lima. 19 ENE. 2018

VISTOS: El Informe N° 038-2018-TP/DE/UGA-CFT, de fecha 16 de enero de 2018, de la Coordinación Funcional de Logística de la Unidad Gerencial de Administración, Informe 2018-TP/DE/UGPPME-CFPP, de fecha 19 de enero de 2018, de la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, el Informe N° 033-2018-TP/DE/UGAL, de fecha 19 de enero de 2018, de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

de Asesoria Legal

de Logistica

V° B°

Que, mediante Decreto Supremo Nº 012-2011-TR, modificado por los Decretos Supremos N^{ros}. 004-2012-TR y 006-2017-TR, se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en adelante el Programa, como una Unidad Ejecutora del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza P.C. Juan Antonio natural, de acuerdo a la información que proporcione el organismo rector competente; tesponado la la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia de proporcione el organismo rector competente; de la conferencia del conferencia de la conferencia del conferencia del conferencia de la conferencia de la conferencia de la conferencia del conferencia del conferencia del conferencia del conferencia del conferencia del confer y pobreza extrema y/o afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo Nº 1341, señala que cada Entidad elaborará el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, PAC) en el cual se prevea la contratación de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la citada Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.1) del artículo 6° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, norma que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, ha previsto que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 239-2017-TR, de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó el "Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2018 del Pliego Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante los documentos de vistos, se adjunta el Plan Anual de Contrataciones de este Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, el cual cuenta con disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 1, 845, 089.00, para el año fiscal 2018 y una previsión presupuestal ascendente a S/ 952, 955.00, para el año fiscal 2019;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que los actos de administración interna de las entidades destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios, son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de dicha Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, en el literal c) del artículo 12° del Manual de Operaciones de este Programa, aprobado mediante Resolución Directoral N° 226-2012-TR, y modificada por las Resoluciones Ministeriales N^{ros} 215, 234-2014-TR y 027-2017-TR se ha establecido que es función de la Dirección Ejecutiva aprobar los documentos de gestión institucional, en el marco de sus competencias;

Que, no obstante, dicha facultad fue delegada, entre otras funciones, a esta Unidad Gerencial, a través de la Resolución Directoral N° 023-2014-TP/DE, de fecha 21 de abril de 2014;

Con el visado de la Coordinación Funcional de Logística, de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, así como de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal:

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, que crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y por los incisos c) y h) del artículo 12° del artículo 12° del Manual de Operaciones de este Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, y modificado por las Resoluciones Ministeriales N^{ros.} 215, 234-2014-TR y 027-2017-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del PAC.

Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2018, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

Ecot, y his A lirona Quispe Chave of Lopiz Genthe on American Central de American y Evaluación Annotati y Evaluación







Artículo 2° .- Publicación.

Disponer que la Coordinación Funcional de Logística de la Unidad Gerencial de Administración, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles a la aprobación dispuesta por la presente Resolución efectúe la publicación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al ejercicio presupuestal 2018 y de la presente Resolución en Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Artículo 3°.- Disposición al Público.

Disponer que la Coordinación Funcional de Logística, ponga a disposición del público interesado en revisar y adquirir el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al costo de reproducción, en su local ubicado en Avenida Salaverry N° 655, Piso 7, Distrito de Jesús María, Provincia de Lima, Departamento de Lima;

Artículo 4° .- Notificación.

Notificar la presente Resolución a la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Artículo 5° .- Publicación en el Portal de Transparencia.

Disponer la publicación de la presente Resolución, así como del anexo al que se hace referencia en el artículo 1°, en el Portal de Transparencia del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Registrese y comuniquese.

C.P.C. Juan/Antonio LaoS Estopinan Respondable (e) de la Respondable (e) de la Respondable (e) de la

de Asesona Legal

PROGRAMA TRABAJA PERÚ Mg. Enrique O. Loayza Aliaga Gerente de la Unidad Gerencial de Administración



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIG	LAS:		TRABAJA PERÚ					D) UNIDAD EJECUTORA :				005								E) RUC:	205040079	945	
F) PLI	EGO:		012				G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :					RESOLUCIÓN GERENCIAL											
11.5.50		Para generar e	Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columna				s con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda				THE SECOND TO SECOND THE SECOND SECON												
N. Único REF Relaci de ite	on SELEC		E DE A TIPO A O	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. N ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE TIPO DE MONEDA CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	GEOGRA	GO DE UBICA ÁFICA DEL LI A PRESTACIÓ PROV	UGAR DE FU	JENTE DE NANCIAMI ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERV A- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
	co 0 - Por la i			271 - Adjudicación Simplificada		-	0-NO	THE RESERVE	Servicio de Agenciamiento de Pasajes aéreos Nacionales	9012150200225325	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	124800.00 *	15	01	13	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - SI
2000	co 0 - Por la l		1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS	25	0-NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Piura	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	69600.00	20	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-81
3 1 - Úni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS	*	0-NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Tacna	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	93600.00	23	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-81
4 1 - Uni			1 - Por procedimientos de		T		0-NO		Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Apurimac	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	52800.00	03	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
5 1 - Úni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS 2 - SERVICIOS	-	0 - NO 0 - NO		Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Ayacucho	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	79200.00	05	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 81
6 1 - Úni		CONTRACTOR OF STREET	1 - Por procedimientos de	an i company and providence	A SAME CONTRACTOR				Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Cajamarca	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	48000,00	06	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 81
7 1 - Úni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS		0-NO		Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Loreto	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	60000,00	16	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 51
8 1 - Úni		The second secon	1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS		0 - NO		Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Piura	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	60000.00	20	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
9 1 - Úni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS	*	0 - NO		Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Ancash (Chimbote)	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	60000.00	02	18	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
10 1 - Úni		The state of the s	1 - Por procedimientos de				0 - NO 0 - NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Apurimac	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	69000.00	03	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 51
11 1 - Uni		70.19.707	1 - Por procedimientos de			-			Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Amazonas	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	53200,00	01	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 81
12 1 - Uni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS	•	0 - NO 0 - NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Pasco	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	52656.00	19	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 51
13 1 - Uni		The second secon	1 - Por procedimientos de	이 요	2 - SERVICIOS 2 - SERVICIOS		0-NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Huancavelica	9210150100094854	36 - Servicio 36 - Servicio	1.00	1 - Soles	74400.00	12	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	CFL		0-81
14 1 - Uni			1 - Por procedimientos de			5	0-NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Satipo Servicio de telefon(a Móvil (celular)	9210150100094854 8311160300232363		1.00	1 - Soles	52656.00	12	06	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	CFL		0-81
15 1 - Úni			1 - Por procedimientos de 1 - Por procedimientos de				0-NO		Servicio de Cobertura de seguros de Daños Personales y Patrimoniales	8413151300094895	36 - Servicio 36 - Servicio	1.00	1 - Soles 1 - Soles	72000.00 111200.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	CFL		0-81
16 1 - Úni 17 1 - Úni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS		0-NO		Servicio de controla de seguros de Danos Personales y Patrimoniales	7810220300360208	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	46152.00	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 51
17 1 - Uni		C701707077	1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS	•	0-NO		Servicio de coneo y mensajena a inventacional	8312170300232387	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	38900.00	15	01	13	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad 381 - Sin Modalidad	CFL CFL		0 - SI
19 1 - Úni			1 - Por procedimientos de				0-NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Ancash	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	90300.00	02	10	01	00	12 - Diciembre 7 - Julio	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
20 1 - Úni	TT	The state of the s	1 - Por procedimientos de				0-NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Ayacucho	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	68600.00	05	04	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
21 1 - Úni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS		0-NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Cajamarca	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	57600.00	06	01	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - SI
22 1 - Úni		7701.77077A	1 - Por procedimientos de				0 - NO		Alguiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Huancavelica	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	33360.00	00	01	01	00		381 - Sin Modalidad	CFL.		0-51
23 1 - Úni		5235000 H	1 - Por procedimientos de	TO			D-NO		Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Lima Norte - Callao y Lima Sur Este	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	180000.00	15	01	13	00		381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 51
24 1 - Úni		The second secon	1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS	_	0-NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ de Lima Norte - Callao y Lima Sur Este	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	81600.00	15	01	13	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
25 1 - Úni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS		0-NO	ALC: NO.	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UZ Loreto	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	74400.00	16	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
26 1 - Úni			1 - Por procedimientos de		2 - SERVICIOS		0-NO	the second	Alquiler de Inmueble para la Unidad Zonal de Madre de Dios	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	42000.00	17	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
27 1 - Úni	co 0 - Por la l	Entidad	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0-NO		Servicio de mantenimiento y Limpieza para la sede central y el Archivo Central	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	254500.00	15	01	00	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
28 1 - Úni			3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo	1 - BIENES		0-NO		Adquisición de Toners e insumos para impresoras	4410310300340938	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	80000,00	15	01	13	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
29 1 - Úni	co 0 - Por la l	Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo	2 - SERVICIOS		0-NO		Servicio de aprovisionamientode pasajes aéreos por Acuerdo Marco	9012150200225325	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	90000,00	15	01	13	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0-51
30 1 - Úni	co 0 - Por la l	Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo	1 - BIENES	-	0-NO		Adquisición de Papel bond, materiales y útiles de Oficina	1411150700068660	40 - Unidad	2000.00	1 - Soles	70000.00	15	01	13	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 51
31 1 - Úni	co 0 - Por la l	Entidad	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0-NO		Confección de Polos de Algodón	7314171500229144	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	60000.00	15	01	13	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 51
32 1 - Úni	co 0 - Por la l	Entidad	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0-NO		Servicio de Alquiler de Inmueble para el Archivo Central	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	234000,00	15	01	15	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - 51
33 1 - Úni	co 0 - Por la l	Entidad	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	+	1 - SI	AS-SM-17-2017-	Servicio de Impresión de Merchandising	8212159900093919	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	80000.00	15	01	13	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	CFL		0 - SI
34 1 - Ún	co 0 - Por la l	Entidad	1 - Por procedimientos de selección	e 384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de Combustible Diesel B5 para la Flota Vehicular de la Oficina Nacional del Programa Trabaja Perú	1510150500233280	13 - Galon	3840.00	1 - Soles	46080,00	15	01	13	00	2 - Febrero	26 - Subasta Inversa Electrónica	CFL		0 - SI
35 1 - Ún	co 0 - Por la l	Entidad	1 - Por procedimientos de	384 - Subasta Inversa Electrônica	1 - BIENES		O-NO		Adquisición de Combustible Gasohol 95 Plus para la Flota Vehicular de la Oficina Naciona	1510150600286789	13 - Galon	2880.00	1 - Soles	37440.00	15	01	13	00	2 - Febrero	26 - Subasta Inversa	CFL		0 - 81





200035-PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO ¿TRABAJA PERU¿





Adquisición de Combustible Gasohol 95 Plus para la Flota Vehicular de la Oficina Nacional 1510/150500235260

Adquisición de Combustible Gasohol 95 Plus para la Flota Vehicular de la Oficina Nacional 1510/150600286789

del Programa Trabaja Perú

2018